

División de Fiscalización Operativa y Evaluativa  
Área de Fiscalización de Servicios Sociales

---

Al contestar refiérase  
al oficio No. **16537**

11 de noviembre, 2015  
**DFOE-SOC-0926**

Licenciado  
Harry Maynard Fernández  
Auditor Interno  
**MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA**

Estimado señor:

**Asunto:** Remisión del Informe Nro. DFOE-SOC-IF-15-2015, denominado “Auditoría sobre la eficacia del Programa Nacional de Informática Educativa en cuanto a la cobertura anual y agregada en el período 2012-2014”.

Para su conocimiento, me permito remitirle copia del Informe Nro. DFOE-SOC-IF-015-2015, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), en el cual se consignan los resultados de la auditoría operativa, denominada “AUDITORÍA SOBRE LA EFICACIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFORMÁTICA EDUCATIVA EN CUANTO A LA COBERTURA ANUAL Y AGREGADA EN EL PERÍODO 2012-2014”, programa del Ministerio de Educación Pública.

Con respecto a las disposiciones del citado informe el Área de Seguimiento de Disposiciones (ASD) de la DFOE, es la instancia técnica responsable de verificar su oportuno y efectivo cumplimiento y la competente para determinar si dichas disposiciones se han cumplido o no. Para efectos de esa verificación, el ASD podrá solicitarle expresamente a esa Auditoría su colaboración en los asuntos que requiera.

Atentamente,

Lic. Manuel Corrales Umaña. MBA  
**GERENTE DE ÁREA**

JCBS/MFD/agu

Adjunto: Lo indicado

G: 2014000127-1